

Identificación de la acción			
ID de la acción:	202405		
Nombre de la acción:	Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes		
Descripción de la acción:	<p>El Día de los Patrimonios Culturales para Niñas, Niños y Adolescentes instituido el tercer domingo del mes de noviembre de cada año, mediante el Decreto N° 21 del 19 de junio del 2023, tiene como objetivo promover a nivel de toda la sociedad la toma de conciencia sobre la importancia del patrimonio del país (considerando N°10) y garantizar el goce y ejercicio de los derechos culturales de niñas y adolescentes (considerando N°7).</p> <p>Esta actividad gratuita posiciona el acceso a la cultura y a los patrimonios como un derecho de los niños, niñas y adolescentes, y como una oportunidad para seguir fortaleciendo y promoviendo este acceso en organizaciones públicas, privadas y sociales en todo el país.</p> <p>El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural difunde y convoca a organizaciones y agentes patrimoniales a realizar durante ese día actividades culturales y patrimoniales enfocadas en niñas y adolescencia.</p> <p>Para lograrlo, el Servicio a través de un equipo central y equipos regionales en las Direcciones regionales del Servicio apoya a las organizaciones con diferentes acciones como la realización de talleres de co-creación y patrimonio para entregar herramientas teóricas y prácticas en la realización de sus actividades, la implementación de un sitio web dedicado a la inscripción de actividades, difusión de la información y cartelera programática, gestión del voluntariado patrimonial para organizaciones que lo requieran, campaña de comunicación y entrega de materiales específico entre otros temas.</p>		
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión a organizaciones públicas, privadas y sociales respecto de las implicancias del Día de los Patrimonios de Niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. 2. Talleres de información y capacitaciones para las organizaciones participantes sobre realización de actividades con enfoque en la niñez y educación patrimonial. 3. Convocatoria a las organizaciones a inscribir sus actividades de forma oficial en el sitio web del DPC NNA. 4. Conteo y evaluación de las actividades desarrolladas. 		
Objetivos asociados a la acción:	8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.		
Público objetivo:	. Otro: agentes patrimoniales (personas, organizaciones e instituciones del sector público, privado y social, que entregan servicios culturales y patrimoniales a la comunidad)		
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):	<p>Internos Servicio: Unidad de Educación y difusión Patrimonial de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, Dirección Nacional, Mesa de la Niñez, Unidad de Educación de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, Direcciones Regionales, Subdirecciones del Servicio, Departamento de Comunicaciones, Instituciones Nacionales, Unidad de Seguridad Patrimonial, Política Digital, Unidad de inclusión.</p> <p>Externas: Todas aquellas organizaciones públicas, privadas y/o sociales o cultores que dispongan a la ciudadanía una expresión de patrimonio cultural.</p>		
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Continuar con la actividad una vez al año en noviembre. Posicionar el Día de los Patrimonios de Niñas, niños y Adolescentes como un hito relevante del Servicio en materia de infancias.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	<p>En 2024, se retomó la realización del Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes, tras una pausa desde 2017, consolidándose como una acción permanente que posiciona a las infancias como protagonistas del quehacer patrimonial. Con 733 actividades inscritas, 682 actividades realizadas y 388 organizaciones participantes a nivel nacional, la iniciativa convocó a más de 171 mil visitas presenciales y virtuales, a lo largo de 131 comunas del país, visibilizando el patrimonio como un derecho cultural. Esta amplia convocatoria, gestionada por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural junto a múltiples unidades internas y colaboraciones externas, evidencia un importante avance hacia la meta 2026: consolidar este día como un hito institucional en materia de infancias y cultura. La acción no solo reactiva un espacio de participación, sino que refuerza la inclusión de un enfoque de derechos en la planificación, difusión y ejecución de actividades patrimoniales para NNA.</p>

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	<p>1. Campaña de difusión y convocatoria a organizaciones públicas, privadas y sociales a nivel nacional El DPC NNA 2024 desplegó una robusta campaña de difusión y convocatoria dirigida a agentes patrimoniales de todo el país, logrando la inscripción de 733 actividades organizadas por 388 organizaciones en 131 comunas. Esta cobertura territorial evidencia un avance significativo en la descentralización de la acción y en su consolidación como hito nacional en materia de infancias y patrimonios. La convocatoria fue acompañada por materiales gráficos, un sitio web exclusivo y una estrategia comunicacional que fortaleció la participación de sectores públicos (mayoría con 56,9%), sociales (29,8%) y privados (13,3%). Estas cifras dan cuenta del fortalecimiento de redes de colaboración intersectorial y del compromiso creciente con la promoción del derecho al patrimonio desde una perspectiva de infancia, en línea con la meta institucional de consolidar este evento de forma permanente al 2026.</p>
Hito 2:	<p>2. Lanzamiento de la página web del DPC NNA 2024 y capacitaciones regionales de conteo Para el DPC NNA 2024 se adaptó el sitio web www.diadelospatrimonios.cl, integrando una programación específica orientada a niñas, niños y adolescentes. La plataforma facilitó la inscripción de actividades, ofreció una cartelera completa, kit digital, preguntas frecuentes, filtros de búsqueda inclusivos y un mapa interactivo de actividades, optimizando el acceso y la participación ciudadana. Paralelamente, se realizaron capacitaciones regionales dirigidas a equipos técnicos y organizaciones participantes, orientadas a fortalecer el proceso de registro y conteo de visitas, tanto presenciales como virtuales. Estas acciones permitieron mejorar la gestión de datos y la sistematización de resultados, elementos fundamentales para el monitoreo y evaluación de la acción en el marco del plan institucional, avanzando hacia la consolidación del DPC NNA como un hito permanente de derechos culturales.</p>

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$160.752.823
1° Medición (Junio 2024):	\$0
2° Medición (Diciembre 2024):	\$160.752.823
% avance:	100%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Cantidad de actividades inscritas	
2024	
Meta de avance anual 2024	500
Avance a Junio 2024	0
Avance a Diciembre 2024	732
% Avance	146%
Comentario	
Sin comentarios	

2. Cantidad de visitas a actividades	
2024	
Meta de avance anual 2024	100.000
Avance a Junio 2024	
Avance a Diciembre 2024	171.593
% Avance	172%
Comentario	
Sin comentarios	

3. Cantidad de organizaciones que inscribieron actividades	
2024	
Meta de avance anual 2024	200
Avance a Junio 2024	
Avance a Diciembre 2024	388
% Avance	194%
Comentario	
Sin comentarios	

4. Cobertura territorial	
2024	
Meta de avance anual 2024	40
Avance a Junio 2024	
Avance a Diciembre 2024	38
% Avance	95%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>- En el formulario de inscripción de actividades, se pregunta si la actividad tiene enfoque de género para cuantificar la cantidad de actividades realizadas con enfoque de género. - Se reporta la cantidad de actividades realizadas con enfoque de género durante el DPC NNA</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>- La cobertura territorial es uno de los indicadores del DPC NNA con la cantidad de comunas con actividades inscritas (cobertura territorial de 40% de las comunas) en el evento en todas las regiones del país. - Se traspasan recursos de la Unidad de Difusión Patrimonial a las direcciones regionales para el desarrollo de una incidencia en el sector patrimonial, generación de contenidos propios y programación regional. - Se trabaja en conjunto con coordinaciones regionales del DPC NNA, que son personas funcionarias de las direcciones regionales quienes coordinan a nivel regional el evento, manteniendo reuniones de coordinación con el equipo nacional y comunicación permanente para apoyar las gestiones locales.</p>	

Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
<ul style="list-style-type: none"> - En el formulario de inscripción de actividades, se pregunta si la actividad cuenta con al menos una herramienta de accesibilidad y se reporta la cantidad de actividades realizadas a nivel nacional. - Se trabaja en conjunto con la Unidad de Inclusión para incentivar herramientas inclusivas en la realización de actividades como el uso inclusivo de materiales de comunicación, la contratación de intérpretes en lengua de señas, el acceso universal, la atención inclusiva de usuarios/as, etc. - Todas las actividades tienen que tener un enfoque en niñas, niños y adolescentes. 	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	El Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes 2024 refleja un avance sustantivo en cobertura territorial, participación y posicionamiento institucional. Para fortalecer su implementación hacia 2026, se recomienda desarrollar un sistema de monitoreo que complemente los datos cuantitativos con insumos cualitativos sobre el impacto en las comunidades mediante el cruce con Cuestionarios de evaluación. Asimismo, es clave fortalecer los procesos de capacitación y acompañamiento regional, sistematizando aprendizajes y buenas prácticas. Finalmente, se plantea vincular los resultados del DPC NNA a las metas estratégicas del Servicio, especialmente en acceso equitativo al patrimonio y participación cultural de las infancias.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
Sin links adjuntos	